

CIRCULAR Núm. 05/22

A: Participantes del mercado de valores y al público en general.

Asunto: Horario especial de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) por

motivo de actividad de integración.

La Superintendencia del Mercado de Valores a través de la presente Circular dispone lo siguiente:

- I. Informar a los participantes del mercado de valores y al público en general que, por motivo de la actividad de integración, la Superintendencia del Mercado de Valores (en lo adelante, la "Superintendencia") no estará laborando el viernes veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), reincorporándonos a nuestras labores el lunes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) en horario regular.
- II. Informar a los participantes del mercado de valores que, la información periódica requerida en formato físico que debe ser remitida a esta Superintendencia el viernes veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), puede ser depositada el lunes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) en el horario dispuesto por la normativa vigente aplicable para los fines.
- III. Informar a los Intermediarios de Valores que, la remisión de información diaria correspondiente al Balance de Comprobación, Posición Global Neta en Divisa, reporte de operaciones y Limite de concentración, remitido a través de *Webservices* del viernes veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), deberá ser enviadas a más tardar el lunes veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).
- IV. Instruir a la Dirección de Regulación de esta Superintendencia a publicar el contenido de la presente Circular en la página Web de esta Institución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022).

Gabriel Castro Superintendente

SC-07-03-35 Edición 2 Página 1 de 1

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana Teléfono: 809.221.4433 • http://www.simv.gob.do | info@simv.gob.do | RNC: 4-01-51572-5